

# Una noticia reveladora sobre el crucifijo doloroso de Puente la Reina

JOSÉ MARÍA MURUZÁBAL AGUIRRE

Textos y documentos de diverso origen explican la devoción suscitada desde tiempos medievales por el enigmático Crucifijo doloroso de Puente la Reina. El gesto doliente, su gran tamaño y monumentalidad, el tallado de sangre, músculos y huesos o la sorprendente cruz en *ípsilon* contribuyen a causar admiración e interés en cuantos lo ven.

Ya en 1943, Luis Vázquez de Parga<sup>1</sup> publicó en esta revista un magnífico artículo en el que comentaba aspectos iconográficos y estilísticos del gran Crucifijo y concluye que es de origen alemán, renano, de hacia 1400; cuya forma, a imitación de un árbol sin descortezar, lo relaciona con el Árbol de la vida, del Génesis y de otras narraciones cristianas. José Esteban Uranga Galdiano<sup>2</sup> afirma también su origen germano y ofrece como fecha de su factura los primeros años del siglo XIV. Alejandro Díez y Díaz<sup>3</sup> piensa que el Cristo puede ser de finales del siglo XIII y la cronología de la construcción del Convento del Crucifijo, en Puente la Reina, la determina mediante un documento de la familia Martija, fechado en 1328, en el que se deja "una manda a la obra del Crucifijo de Santa María de las Huertas". Para él, la nave mayor de Santa María de las Huertas es del siglo XI y la nave del Crucifijo, construida expresamente para albergar la imponente imagen, es de fi-

1. Luis VÁZQUEZ DE PARGA, "El Crucifijo gótico doloroso de Puente la Reina", en *Príncipe de Viana*, n° XII-3° trimestre 1943-Año IV, Pamplona.

2. José ESTEBAN URANGA GALDIANO, "Arte medieval navarro", vol. IV Pamplona, 1973, Ed. Aranzadi, p. 243-244.

3. Alejandro DÍEZ DÍAZ, "Puente la Reina, Arte e Historia" en *Temas de Cultura Popular*, Pamplona, 1975, n° 247.

nales del XIII o de inicios del XIV. Posteriormente<sup>4</sup> sitúa esta nave en los inicios del siglo XIV y se reafirma en la validez de la leyenda por la cual unos peregrinos germanos trajeron la admirable imagen desde Alemania. El archivero de la Catedral de Pamplona, Don José Goñi Gaztambide<sup>5</sup>, publicó un interesante artículo sobre un proceso de 1571, sostenido entre los religiosos de la Iglesia del Crucifijo y los cofrades de la misma, con motivo de la renovación de las pinturas de la capilla del Santo Cristo. No aporta nada sobre la gran escultura, pero sí sobre las pinturas. Además, dice este ilustre historiador que las dos naves se hicieron casi al mismo tiempo, pues en la Edad Media no tenían, según él, medios para suprimir las columnas que sostienen los arcos fajones y traspasar el peso de toda una bóveda a unos pilares nuevos y ligeramente desplazados de la vertical correspondiente a las bases de los arcos, los cuales acaban descargando en unos grandes mensulones. Finalmente, en 1984, Angela Franco Mata<sup>6</sup> explica en un documentado y detenido análisis que el Crucifijo doloroso de Puente la Reina es de inicios del siglo XIV, entre 1315 y 1320, y debe incluirse en la corriente trágica renana, amén de la influencia italiana; pero rechaza que las dos naves fuesen contemporáneas, pues la mayor la sitúa en el siglo XII avanzado, y la del Cristo en los inicios del siglo XIV, a raíz de la donación de tan insigne escultura. No atribuye a la paloma que estuvo en lo alto de la cruz la representación del Espíritu Santo y coincide con Díez y Díaz en la aceptabilidad de la tradición según la cual unos peregrinos germanos mandaron el Cristo desde Alemania cuando volvieron a su país, o fue llevada hasta Santiago en peregrinación y, de vuelta a su patria, donada a la Iglesia de Santa María de las Huertas.

Un documento del Gran Priorato de Navarra, de la Orden de San Juan de Jerusalén, nos ofrece una interesante noticia sobre el Santo Cristo de Puente la Reina<sup>7</sup>. Documento que, ciertamente, *está* incorrectamente catalogado por Consuelo Gutiérrez del Arroyo en su "Catálogo de la documentación navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén en el Archivo Histórico Nacional. Siglos XII-XIX"<sup>8</sup>. Dado que no tiene fecha expresa, se le sitúa entre los años 1671-1674, años del Gran Prior de Navarra Juan de Galdeano, quien pretendidamente ordena la redacción del informe, y su lugarteniente Miguel Jiménez, comendador de Irisarri.

Realmente este documento es un memorial preparado por el entonces Gran Prior de Navarra José de Galdeano, redactado por el licenciado Don Joseph Bernardo de Artaçu y dirigido al Gran Maestre de la Orden. En él se insta al Gran Maestre a poner en vigor diversos mandatos establecidos en la visita hecha por José del Galdeano en 1682 cuando era lugarteniente del

4. Alejandro DÍEZ DÍAZ, "Puente la Reina y Sarria en la Historia", 2ª edición, Estella, 1989, Editorial Verbo Divino.

5. José GOÑI GAZTAMBIDE, "La Iglesia del Crucifijo de Puente la Reina", *Homenaje a D. José María Lacarra de Miguel*, Zaragoza, 1977.

6. Ángela FRANCO MATA, "El Crucifijo gótico de Puente la Reina", en *Reales sitios*, 31, 4º trimestre 1984, p. 57-64, Madrid.

7. AHN, Ordenes Militares, Orden de San Juan de Jerusalén, Gran Priorato de Navarra, legajo 8567, nº 51.

8. Consuelo GUTIÉRREZ DEL ARROYO, *Catálogo de la documentación navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén en el Archivo Histórico Nacional. Siglos XII-XIX*. Pamplona, 1992, vol. II, nº4083.

## UNA NOTICIA REVELADORA SOBRE EL CRUCIFIJO DOLOROSO DE...

Gran Prior de Navarra Martín de Novar y que originó un documento catalogado por Consuelo Gutiérrez del Arroyo en 1671-1674 con el número 4086. Veamos cómo empieza el texto: "Memorial y satisfacción a los mandatos que se suspendieron a la visita de el Santo Cruzifijo dada por el Señor Gran Prior Galdiano al Señor Gran Maestre.

"Eminentísimo Señor

1 Sirbiose Vuestra Emienda, vista mi visita y lo en contrario pedido, reserbar y exzeptuar los mandatos 23, 25, 31. 34, 35 y 36 de ella (que se supone tratan de aumentar el número de religiosos y minorar sus emolumentos de vestuario y alimentos de pan, vino y azeite) dispensando por agora que se pongan en práctica asta que Vuestra Eminencia informe, como me ordena, con toda distinción y claridad, de las rentas y gastos del Conbento y remita un traslado de la última visita que hizo el comendador Fray Don Miguel Ximénez, para que con estas noticias determine Vuestra Eminencia lo que más conbenga, como parece de su decreto expedido en esta razón.

2 Para cumplir esto con la veneración y exacción debida, hize que los religiosos del Conbento me embiasen auténtico y jurado resumen de sus rentas y gastos; y para aclarar y satisfacer dudas del que me embiaron, les he echo que me remitan otros de mayor extensión y espezificación; y con vista de ellos y de dichas dos visitas y otras dos noticias adquiridas por mí y por mi asesor procuraren en este papel corroborar los mandatos suspendidos y responder y refutar lo en contrario alegado, pedido, actuado y obrado por los religiosos apelantes, corriendo en ello, para más claridad, por cada mandato, según su número y orden; y en la misma forma, por lo que ellos dizen en su apelación y respuestas".

Basta con leer íntegramente el texto para encontrar alusiones a hechos posteriores a 1671-1674 y por tanto no es posible situarlo en tales fechas sino en otras muy posteriores. Así, en los folios 3, 7 y 8 se habla de diversas circunstancias acaecidas en 8 de mayo de 1675. En el folio 12 se señala una declaración jurada de 9 de agosto de 1690. En el 18 vemos referencias a los años 1686, 1679 y 1683; en el 19, los años 1683, 1679 y 1687; en el folio 23, los años 1682, 1684, 1686 y 1687; y en el folio 24, los años 1683, 1685, 1686 y 1687. Lógicamente, el documento no puede estar hecho en los años 1671-1674. Se hace referencia a varias visitas, principalmente la décima de Don Miguel Ximénez, hecha en 1671, y a otra de José de Galdeano, que es posterior, como puede deducirse por las referencias de los folios 2 y 7 del documento y porque los mandatos 23, 25, 31, 34, 35 y 36 tratan de unos temas que coinciden exactamente con los temas de esos mismos números del documento 24,



Lámina 1.  
Convento del  
Crucifijo de  
Puente la Reina.

## JOSÉ MARÍA MURUZÁBAL AGUIRRE

legajo 8567 y que contiene precisamente la visita de José de Galdeano hecha al Convento del Crucifijo en 1682. Y si el gran prior es un Galdeano, tal y como lo expresa el documento, y es posterior a 1682, no puede ser Juan de Galdeano sino José de Galdeano. Alguno de los resúmenes de rentas y gastos exigidos por José de Galdeano a los religiosos del Convento del Crucifijo podrían ser los documentos del catálogo n° 4090 y 4091 que son de los años 1690, luego nuestro documento es posterior a este año. Finalmente, en el folio 3, punto 17, se cita como prior a Don Bernardo García de Dicastillo y dado que fue nombrado como tal en 1708 (n° 4096 del Catálogo, documento 124 del legajo 8568) nuestro documento será necesariamente posterior. Debería estar situado entre los números 4096 y 4097 del Catálogo citado.

Pero volvamos al tema del Crucifijo. En el primer folio del documento nos encontramos con la referencia que nos ocupa, por lo que continúo con la transcripción iniciada:

"3 El mandato 23, folio 29, como preámbulo de los que le siguen de reforma y los motivos generales de ella y sus fines, dize que la fundación del Conbento manda que aya seis religiosos y aun más si para eso alcanzan sus rentas; que así hubo asta diez juntos, después vajaron asta dos o tres y agora ay solo cinco, y que si bien cuidan de la conserbazi3n y gobierno de la casa, está ella por la esterilidad y mal despacho de frutos y otros aczidentes, con algunos empeños, y ha menester y intereses para cumplir con ellos y los que se manifiestan y espresan en los mandatos antezedentes. Y que el mayor cuidado de las visitas ha sido y es ajustar dichos emolumentos y gastos, variando en el señalamiento de ellos conforme al estado de ella, y que es preziso mirar por su aumento, y que no solo satisfagan dichos empeños sino que, en siendo posible y buscando medios para ello, se llene el número de religiosos que dize la fundazi3n para que éstos cumplan el fin y obligaciones de ella y las demás cargas y cargos de la casa; y que parece que en ésta, ya por permiso de dichas visitas y por nuebas introducciones o por otras causas inadvertidas, se practican algunos gastos que se pueden moderar y escusar sin faltar al culto ni dezenia de ella ni a lo nezario y suficiente de dichos religiosos; y por todo eso les manda y ordena en general que como buenos y fieles administradores que deben ser, y se tiene por zierto lo son, procuren (como se crehe lo arán) escusa en dichas visitas así para el serbizio común de la Iglesia como para lo demás del dicho conbento, y lo agan así en lo que no se espezificare ni explicare más de ellos.

4 Este es casi a la letra el mandato 23. Para más intelijenzia y claridad suya y corroborazi3n de él y los demás siguientes se advierte que en la parroquia de Santa María de las Huertas, llamada así por su sitio y una de las an-



Lámina 2.  
Crucifijo de  
Puente la Reina.

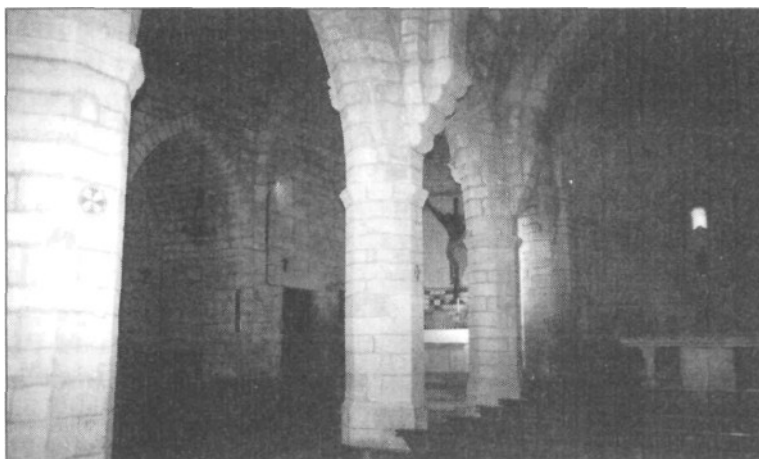


Lámina 3. Nave del Crucifijo.

tiguas de la villa de la Puente, y en el de su ospital, para mayor culto de un Santo Crucifijo de ella, el terzero, según tradición, de los que hizo Nicodemus, mas devozi3n de Nuestra Señora y mas ospitalidad de los pobres peregrinos, fundó el Señor Don Juan de Beaumont el Conbento que se llama del Crucifijo, por la debotísimas imagen suya que se ha dicho; junto, como Prior de Nabarra, con fray Juan de Mur, comisario diputado por el Señor Maestre fray Baptista Ursino y otros zinco comendadores en capítulo pleno y sembla probinzial a 12 de mayo de 1469, y unánimes y conformes todos confirieron ordenaron y concluyeron los capítulos de fundazi3n que empiezan assi: Primeramente es estado e ordenado en el dicho capítol que en el dicho orden del Crucifijo ayan a ser e sean en número de seis frayres capellanes cruzados y si la renta da que da para más".

Efectivamente, se afirma que el maravilloso Crucifijo de Puente la Reina es obra, según tradición, nada menos que de Nicodemo, el celeberrimo discípulo de Cristo, perteneciente a la secta de los fariseos, llamado por el mismo Jesús "maestro de Israel". En la primera Pascua después del Bautismo de Cristo, cuando éste predicó en Jerusalén, Nicodemo, no dudando que Jesús fuese el Mesías tan largamente esperado por el pueblo judío, le visitó por la noche<sup>9</sup> para que le aclarase la doctrina de la salvaci3n. Defendió a Cristo frente a los fariseos y al fin se declaró abiertamente discípulo de Jesús. Después de la Crucifixi3n, llevó aromas para embalsamar su Cuerpo"<sup>10</sup>.

Ya señaló Luis Vázquez de Parga<sup>11</sup> y Ángela Franco Mata<sup>12</sup> cómo la doctrina cristiana ha relacionado de antiguo al Árbol de la vida del Paraíso terrenal" con la Cruz de Cristo que, como nuevo Árbol de la vida, trae vida y sal-

9. "Había un fariseo de nombre Nicodemo, principal entre los judíos, que vino de noche a Jesús y le dijo: Rabbí, sabemos que has venido como maestro de parte de Dios, pues nadie puede hacer estos milagros que tu haces si Dios no está con él". (Jn. 3, 1-2).

10. "Llegó Nicodemo, el mismo que había venido a El de noche al principio, y trajo una mezcla de mirra y áloe, como unas cien libras." (Jn. 19, 39).

11. Luis VÁZQUEZ DE PARGA, obra citada.

12. Ángela FRANCO MATA, obra citada.

13. "Dijose Yavé Dios: He aquí al hombre hecho como uno de nosotros, conocedor del bien y del mal; que no vaya ahora a tender su mano al Árbol de la vida, y comiendo de él, viva para siempre. Y le arrojó Yavé Dios del jardín de F.dén, a labrar la tierra de que había sido tomado. Expulsó al hombre y puso delante del jardín de Edén un querubín que blandía flamante espada para guardar el camino del Árbol de la vida". (Gen. 3, 22-24).

vación a los hombres. El Evangelio apócrifo de Nicodemo añade nuevos datos, y tengamos en cuenta que en épocas antiguas no estaba clara la canonicidad o no de ciertos escritos judíos. Este Evangelio de Nicodemo o Actas de Pilato contiene dos partes. La primera son unas "Memorias de Nuestro Señor Jesucristo compuesta en tiempos de Poncio Pilato", supuestamente narradas por Nicodemo y traducidas por Ananías. Cuenta hechos relativos al Juicio, Crucifixión y Resurrección de Cristo, así como la actuación de Nicodemo. La segunda parte es el "Descendimiento de Cristo a los Infiernos". En ella Adán pide a su hijo Seth que explique a dónde le envió cuando cayó enfermo en la Tierra. Seth cuenta que fue a orar muy cerca de la puerta del Paraíso para que Dios le hiciese llegar por medio de un ángel hasta el Árbol de la misericordia de donde tomaría el óleo con que ungir a su padre y así poder curarse. Un ángel le preguntó ¿qué quieres Seth?, y éste respondió: "quiero el óleo que cura a los enfermos o el árbol que lo destila para la enfermedad de mi padre". El ángel le respondió: "vete ahora y después de 5500 años a partir de la creación del mundo ha de bajar el Hijo de Dios humanado. El se encargará de ungirle con este óleo y tu padre se levantará y además le purificará tanto a él como a sus descendientes con agua y con el Espíritu Santo. Entonces sí que se verá curado de toda enfermedad, pero por ahora esto es imposible".

Tal narración, junto con otros textos, dio lugar al hermoso texto de "La invención de la Santa Cruz" de La Leyenda Dorada, de Jacobo de Vorágine: Seth marcha a la Puerta del Paraíso y allí recibe del arcángel San Miguel una rama del Árbol de la vida con la promesa de que, cuando diera frutos, su padre recobraría la salud. Al volver, Adán había muerto y Seth plantó la rama en el sepulcro, surgiendo un gran árbol que subsistía en tiempos de Salomón. Como no se le encontró utilidad para el templo en construcción, se puso en un lago como pasarela, y la reina de Saba, al pasar sobre ella en su visita a Salomón, vio en espíritu que el Salvador del mundo sería clavado en aquel madero. Fue enterrado en donde se formaría la Piscina probática, y en los tiempos de Jesucristo, los judíos, viéndolo flotar en el agua, lo cogieron para hacer la cruz. Tanto el Árbol de la vida del Génesis como el del Evangelio de Nicodemo están tras la representación escultórica del Cristo de Puente la Reina. Pero el documento que he citado nos añade un nuevo dato, también de carácter legendario, y plenamente relacionado con la Leyenda Dorada, pero no con el capítulo de La invención de la Cruz, sino con el capítulo de La exaltación de la Santa Cruz. El cuarto punto de este texto dice así:

"4 En Beirut, ciudad de Siria, un cristiano tenía alquilada una vivienda por la que pagaba determinada cantidad de dinero al año. Este inquilino, movido por su devoción, colocó un crucifijo en una de las paredes de la habitación en que dormía, y ante él oraba frecuentemente. Concluido el plazo de alquiler, se mudó de casa, pero por olvido se dejó en la anterior la imagen del Cristo. Poco después, aquella vivienda fue alquilada por un judío, el cual, cuando sólo llevaba unos días en ella, invitó a comer a uno de los de su tribu. Estando comiendo, el invitado paseó su visita por el ámbito de la sala, y al topar su mirada con el crucifijo que estaba colgando en una de las paredes, temblando de indignación y en tono airado y amenazador, preguntó a su amigo:

- ¿Cómo te atreves a tener en tu casa esa imagen del nazareno Jesucristo?

El amigo, que en los escasos días que llevaba viviendo en su nuevo domicilio no había advertido que hubiese en él semejante imagen, juró y perjuró

## UNA NOTICIA REVELADORA SOBRE EL CRUCIFIJO DOLOROSO DE...

que hasta aquel preciso momento ignoraba que dicho crucifijo estuviese allí. El invitado simuló que se aplacaba, pero en cuanto terminó la comida se despidió de su amigo, se fue a denunciar el hecho ante el jefe de su religión, y le dio cuenta de lo que en el domicilio de su correligionario había visto. Sin pérdida de tiempo, un grupo de judíos se presentó en casa del denunciado y al ver que, en efecto, en ella había un crucifijo, increparon duramente al inquilino, le insultaron, le golpearon, le dejaron medio muerto y decidieron expulsarlo de la sinagoga; luego se apoderaron de la santa imagen, la pisotearon y reprodujeron a su modo los oprobios que Cristo padeció realmente durante su Pasión. Uno de ellos traspasó con su lanza el costado de la efigie del Señor, y al instante brotó de la herida una mezcla de agua y sangre; entonces otro de los presentes colocó un vaso bajo la llaga, y el vaso se llenó del líquido misterioso que de ella brotaba. A la vista de este prodigio, quedaron todos estupefactos, llevaron el vaso a la sinagoga y comprobaron que cuantos enfermos eran ungidos con el líquido que el vaso contenía quedaban inmediatamente curados. Conmovidos por estos prodigios, los judíos acudieron al obispo de la región, le refirieron detalladamente cuanto había ocurrido, se convirtieron todos ellos y recibieron el bautismo. El obispo traspasó la milagrosa sangre a unas ampollitas de vidrio transparente para conservarla como recuerdo, llamó al cristiano aquel que por olvido dejara en su antigua casa la efigie de Cristo y le preguntó:

- ¿Quién es el autor de tan preciosa imagen?

El cristiano le respondió:

- Esta imagen del Señor fue hecha por Nicodemo, quien a su muerte la entregó a Gamaliel; Gamaliel, poco antes de morir, la transfirió a Zaqueo;



Lámina 4.  
Pinturas de la  
Nave del  
Crucifijo.

Zaqueo, a su vez, la legó a Jacob, y Jacob a Simón y Simón a otro, y así sucesivamente, de manera que, hasta la destrucción de Jerusalén, esta venerable efigie de Cristo estuvo siempre en la ciudad y fue pasando de uos depositarios a otros. Cuando Jerusalén fue destruida, unos cristianos la llevaron al reino de Agripa, de donde posteriormente otros la trasladaron a mi tierra y la entregaron a mis antepasados, a través de éstos llegó a mis padres, y de mis padres la heredé yo.

El episodio que acabamos de relatar ocurrió el año 750. A partir de él, todos los judíos de la Siria convirtieron sus sinagogas en iglesias consagradas."

Necesitamos ordenar todos los elementos con que contamos. En primer lugar, la asimilación del Árbol de la vida con la Cruz de Cristo es de tiempos muy antiguos y pertenece a la más rancia y ortodoxa doctrina cristiana, con correspondencia en representaciones artísticas<sup>14</sup>. Evangelios apócrifos y otros textos que recorren la Edad Media dieron lugar a narraciones como las de la Leyenda Dorada<sup>15</sup> que a su vez pudieron estimular obras exaltadas y llamativas como nuestro Crucifijo de Puente la Reina, también relacionadas con el misticismo franciscano. El surgimiento de la tradición de un Santo Cristo hecho por Nicodemo es altamente significativo. Desde luego se relaciona con la Leyenda Dorada, popularísima narración de mitad del siglo XIII y con amplísimas influencias en la iconografía artística. Refuerza la idea de un Crucifijo relacionado con las corrientes artísticas italo-germanas, pues Jacobo de Vorágine vivió en Lombardía y las tierras del Rin siempre tuvieron intensas relaciones con el Norte de Italia. Además, antinatural resulta hacer una obra escultórica y atribuirle tranquilamente a Nicodemo. Más razonable sería tal atribución si la obra se hubiese hecho en lejanas tierras, hubiese descrito un largo recorrido penitencial hasta Santiago de Compostela y, de vuelta, fuese depositada en un hospital del Camino, hecha en un estilo impropio de tierras navarras y con una disposición en ípsilon sorprendente y coincidente con ciertas leyendas populares. Pienso que esta legendaria atribución surgiría en Navarra y no sería traída por los peregrinos alemanes; probablemente a finales de la Edad Media, tan pródiga en narraciones fantásticas, y luego sería transmitida en el siglo XVI y XVII. Pero desconozco por qué el documento sanjuanista que estudiamos dice que el Santo Cristo de Puente la Reina es el tercero de los que hizo Nicodemo, pues la Leyenda Dorada sólo habla de uno. ¿Quizá los míticos peregrinos medievales hablaron de otros Cristos parecidos, existentes en Alemania, y el pueblo puentesino fue elaborando la idea de que el suyo, aun siendo una obra de origen excepcional, no era el único, sino el último de una serie de tres?

Relacionadas con el gran Crucifijo están las pinturas del ábside de su misma nave. La publicación de José Goñi Gaztambide nos permite calcular su cronología. En primer lugar se hicieron unas pinturas góticas en la primera mitad del XIV, relacionadas con el círculo de Joan Oliver y en las que se

14. Luis VÁZQUEZ DE PARGA, obra citada.

15. Jacobo DE VORÁGINE, autor de la Leyenda Dorada, nació en Varazze, hacia 1230, y murió en Genova en 1298. Ingresó en la Orden de predicadores y estudió en Bolonia. Fue profesor, escritor y prior del convento de Genova. Destacó como hombre trabajador y diplomático al servicio de la Santa Sede. Pero su popularidad se debe a ser el autor de la Leyenda Dorada, encantadoras narraciones religiosas, claves para entender la iconografía de multitud de obras de arte, que fue escrita a mitad del siglo XIII.



## UNA NOTICIA REVELADORA SOBRE EL CRUCIFIJO DOLOROSO DE...

representaba a Dios Padre con ángeles, imágenes de profetas con sus nombres y diversas escenas de la Pasión, sin que pueda especificarse por testimonio documental cuáles eran. Tras la unión de la Iglesia a la Orden de San Juan de Jerusalén, se pintó el escudo de armas de Juan de Beaumont y en 1570 se repintaron partes difuminadas y decoloradas, además de hacerse algunos añadidos, como unas figuras de San Juan y de la Virgen María, un Dios Padre en sustitución de la anterior pintura y de mayor tamaño, rodeado de serafines; un cielo azul con estrellas doradas y una guarnición en blanco y negro. Los autores no se ponen de acuerdo en los temas principales de las pinturas a tenor de los restos que quedan, desastrosamente conservados. Para Uranga Galdiano hay una Crucifixión y una representación de la traída de la Cruz a espaldas de peregrinos alemanes. María Carmen Lacarra Ducay observa una enorme cruz línea de color castaño, quizá parte de un Via Crucis, con una imagen de la Verónica a su izquierda y una greca enmarcando la escena. Díez y Díez las interpreta como un Calvario con San Juan y la Virgen María; y a los lados escenas de la pasión como el Encuentro, la Crucifixión, la Lanzada, el Entierro y Jesús apareciéndose a las mujeres. Y téngase en cuenta que sólo una parte está en la pared de la iglesia, pues otra se trasladó al Museo de Navarra. Está claro que las escenas son preferentemente de la Pasión, pero quizá pudo estar alguna referida a la construcción de la imagen por Nicodemo y no a una traída por peregrinos alemanes, como dice Uranga. Téngase en cuenta que por las mismas fechas se pintaba en la Iglesia de San Pedro de Olite una parte de todo este conjunto legendario: Seth plantando un tallo del Árbol de la vida, rarísima representación sólo comprensible al calor de la presencia del Cristo de Puente la Reina y el consiguiente interés por todo el complejo narrativo y teológico que él trajo.

Estoy de acuerdo en la cronología que establece Angela Franco Mata para la construcción de la Iglesia del Crucifijo: nave mayor en el siglo XII y nave menor en el XIV, no siendo un impedimento insalvable las dificultades técnicas de unos pilares comunes para dos naves, estando hecha una de ellas mucho antes que otra. Bastaría con construir previamente los nuevos pilares que servirán para las dos naves y, sobre las enormes ménsulas situadas en su vertical, descargar simultáneamente la nueva bóveda y los arcos fajones de la



Lámina 5.  
Pinturas de la  
Iglesia de San  
Pedro de Olite.

antigua, para luego retirar las columnas antiguas y trazar los arcos formeros en sustitución de la antigua pared que ahora será un espacio común.

#### RESUMEN

Un documento del Gran Priorato de Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén recoge la leyenda de que el Crucifijo doloroso de Puente la Reina fue obra de Nicodemo. Tal idea está extraída de un capítulo de la Leyenda Dorada, obra de Jacobo de la Vorágine, y ésto nos induce a pensar que el Cristo, de estilo gótico alemán del siglo XIV, es realmente de la zona del Rhin, pues allí se extendió fuertemente la Leyenda Dorada y se hicieron otros crucifijos en ípsilon.

Palabras clave: Crucifijo doloroso. Puente la Reina. Alemania. Leyenda Dorada. Nicodemo. Orden de San Juan.

#### SUMMARY

The legend attributing the painful Crucifix of Puente la Reina to Nicodemus appears incorporated to a document of the Great Priory of Navarre of the Order of Saint John of Jerusalem. That belief has its origins in one chapter of The Golden Legend by Jacobo de la Vorágine, and this fact makes us think that the 14th century Germán Gothic Christ comes indeed from the Rhine región where the legend was widely spread and other upsilon shaped crosses were made.

Key words: Painful Crucifix. Puente la Reina. Germany. Golden Legend. Nicodemus. Order of Saint John of Jerusalem.

2.

Memoria de los mandatos de los  
 de los señores de la  
 de los señores de la  
 de los señores de la

Verbius V. Emin. vna mi visita, lo en contrario grado, vuestros y ex-  
 justuar los mandatos 23. 25. 31. 32. 34. 35. y 36. de ella (que se suponen  
 tratar de aumentar el numero de Religiosos, y disminuir sus censuras,  
 y vntuario y alimentos de pan, vino, y aceite) disuadiendo por agora  
 que se pongan en practica, asta que a V. Emin. informe, como me  
 ordena, en toda dilacion y claridad de las rentas y gastos del Convento  
 y remita un traslado de la ultima visita que hizo el Comendador Sr.  
 D. Miguel Jimenez, para que con sus noticias se responda a V. Emin.  
 lo que mas convenga; como surge de un decreto expedido en esta materia.

2. Para cumplir con la veneracion y exaccion debida, hizo que los Religiosos  
 del Convento me embiaron autentica, y jurada memoria de sus rentas y  
 gastos; y para aclarar y satisfazer dudas de lo que me embiaron; la hecho  
 que me remitan otro de mayor extension, y claridad, con vista de  
 ellos, y de otras dos visitas, y otras noticias adquiridas por mi, y por mi as-  
 sessor, y procurador en este papel, y reverberar los mandatos suspondidos, y responder  
 y refutar lo en contrario alquedo, quierdo, actualdo, y obrado por los Religiosos  
 asimismo; con todo en ello, para mas claridad, por cada mandado; según  
 su numero y orden; y en la misma forma, por lo que ellos dicen en sus  
 apelaciones, y respuestas.

3. El mandado 23. y 29. como preambulo de lo que se sigue de esta forma, y lo  
 me hebo de ver en ella, y sus fines; dice que la fundacion del Convento  
 manda que haya en el diez y seis Religiosos, y aun mas; si para esto alcanzaren sus rentas  
 que asi hubi esta diez y seis; deiqui se ayaron estas cosas, y agora se  
 solocion; que si bien cuidan de la conservacion y gobierno de la casa, esta  
 ella por la carencia de mal despacho de frutos, y otros peyores, con algunos  
 imprevistos, y ha menester interuen para cumplir con ellos, y los que se man-  
 fustan, y expresan en los mandatos antecedentes; y que el mayor cuidado de  
 las rentas ha sido, y es, pagar los diezmos, y gastos; y variando en el censo  
 y miento de ellos, conforme al estado de ella; y que si proprio mirar por su  
 aumento; y que no es de tanta ganancia de los diezmos, uno que, en siendo posible  
 y buscando medios para ello, se llene el numero de Religiosos que dice la fundacion  
 para que esto cumplan el fin, y obligacion de ella; y las demas cosas y cosas  
 de la casa; y que surge que en esta, ya por permitidos de otras visitas, y por  
 nuevas interuenciones, o por otras causas inadvertidas, se practican algunos  
 gastos, que se pueden evitar, y ahorrar, sin faltar al culto, ni sermencia de  
 ella, ni ala mejor, y satisfaccion de sus Religiosos; y por todo esto los mandatos

Tordona un general, que como bairros, y selu administradores, que debun  
 tor, y se pone en yerto lo con, procurer (Como se crehe lo arar) ucu  
 ar que quidan, delo pator de dha casa, qermidos y expriados  
 onhas vietas; au para el serbizio Comun dela Iglesia, como para  
 lo demas del dho conbento, y lo agan assi en lo que no se expre si care  
 ni expreian mas de ellos. =

4. Ette u cau alalbra el mandato 23. para mas unely. y clari. y uza  
 y corroboracion de el; lo idema sig. se aduente, que on la Parroquia  
 de Sta. M<sup>a</sup> de las Suetas, llamada asi por el dho. y un. de las anti-  
 gias del dho. de la Puente, y en el dho. capitol; para ma. cultor  
 un. de canonicos della, y el terzera, segun tradizion, delo que hizo  
 Nicodemus; mas de hozion de dho. y ma. sig. de los  
 fobru qerepines, junio el 10. de Beaumont el conbento,  
 que se llama del Crucifixo, por la debidissima imagen uya, que se  
 tra dicho; junio, como Prior de Nabarra con fr. Ju. de Mur  
 conu. sig. de los 10. Maestre fr. Ba. de Urua, y otros cinco  
 comendadores en cap. de los, tembla prebiteral a 22. de Mayo  
 de 1269. y unam. y conform. todos. En fineron, ordenaron  
 y Concluyeron en cap. de fundacion que empiegan assi: Primeramente  
 de dho. y, orinado en el dho. capitol, que en el dho. orden del crucif-  
 xo asan a toris, han en num. de los fraeres castellans cruzados  
 y la renta de qual para mas, y bastare, mas. =

5. De estas palabras que segun dho. son preceptas, y por en grezia  
 obligacion, y con forme a reglas de el, non quiden rebocar, ni varian  
 leyman. ni non corriendo para esto, las muma. de mudo que  
 para establayelas hubo; se manifesta, que en fin expre que en  
 dho. conbento, no se hubiere, y aya un. de dho. uno tambien mas.  
 si para mas alcanzan sus rentas, y para ma. con firmacion de  
 segun. de dho. se agrege de que dho. fundador, ochenta y dos  
 de trigo de pcha, que tenia y goza en el conbento, en el lugar de  
 Verain; exornando, selo daba, y agregaba, para que en el aya  
 mas comidores; palabras que tal vez, ha gloriado la changea, por  
 zahreca, y profetas para algunos; pero no cabe gloriarlas agora  
 en ferir. ni, con prebar de ellas. dho. fin y dho. de conuertir, au-  
 mentar, en lo posible, el num. de los un. de dho. que expresa la  
 fundacion. =

6. Para cumplimiento de esta han procurado la primera concordia  
 de los de dho. y, todas las vietas, ayutar los pator; si non ore que  
 han juzgado aver cany. para mas de dho. han mandado aya